

HÉCTOR GARCÍA CHUECOS

Tema: "Concepto que a Bolívar merecieron
los deberes y derechos de los neutrales
en caso de guerra internacional"
7 de junio de 1951

Señores Académicos:

El acto sencillo y a la vez solemne que esta tarde nos congrega, produce en mi corazón y en mi pensamiento, las más diversas sensaciones. Además de la honra insigne que para mí significa sentarme al lado de hombres eminentes que han consagrado su vida al estudio del pasado y a su ejemplo edificante, este acto está unido a un grato recuerdo de mi primera juventud, cuando en un amplio salón de la antigua Escuela de Bellas Artes, de Veroes a Santa Capilla asistí a la recepción como Individuo de Número de esta Academia del doctor Rafael López Baralt. Acababa de llegar a la Provincia nativa, sin haber cumplido los veinte años, pero ya con gran entusiasmo por el estudio del pasado y profunda devoción por la memoria de los hombres que exaltaban nuestra Historia.

Nunca pensé ni remotamente imaginé, que años después, yo iba a ocupar ese mismo Sillón, que ya antes habían enaltecido con su patriotismo y con su ciencia los nombres ilustres de don Julián Viso y don José Manuel de los Ríos, y después lo habría de hacer con fervorosa dedicación, mi meritorio antecesor don Andrés F. Ponte. Hombres de gran valer, la labor que realizaron está unida a las más honrosas tradiciones de la cultura nacional.

Fue el doctor Viso jurisconsulto notable, distinguido político y sabio educador. Ejerció los Ministerios del Interior, del Exterior y de Instrucción Pública y la Dirección del Colegio Nacional de Valencia. Muy versado en historia y geografía, representó honrosamente a Venezuela en un negociado de límites con Colombia. Fue de los miembros fundadores de esta Academia.

Para sustituirlo fue elegido el doctor de los Ríos, médico cirujano eminente y feliz cultivador de las bellas letras. Obra suya es un hermoso trabajo titulado "Médicos Venezolanos", destinado a enaltecer la memoria de varios compatriotas que brillaron en el campo de la ciencia médica. Murió sin haberse recibido como tal académico.

Fue entonces escogido para reemplazarle, el distinguido hombre de letras y también destacado médico doctor Rafael López Baralt. Descendiente de nuestro clásico historiador, figuró en la política nacional y fue Diputado, Senador, Presidente de Estado, Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores, y como educador prestó importantes servicios en el Colegio Nacional de Maracaibo. Escribió valiosos estudios sobre temas de medicina y de historia nacional.

El último ocupante de este Sillón lo fue don Andrés F. Ponte. De su obra de patriota y de investigador quedan, entre otros, su importantísimo trabajo titulado *La Revolución de Caracas y sus Próceres, La Pérdida de la Isla de Trinidad, La Puebla de Bolívar y Fray Mauro de Tovar*. Escritos todos con noble afán venezolanista y deseos de aclarar puntos controvertidos de nuestros anales.

Rendido mi más fervoroso homenaje a la memoria de los esclarecidos compatriotas que me precedieron en este elevado sitio, voy a distraer vuestra atención hacia páginas olvidadas de nuestra historia, donde os pondré de resalto uno de los muchos trabajos que realizara el hombre extraordinario cuya vida y obra llenan de luz a la América y al Mundo. Tarea poliédrica la suya, tiene la rara virtud de ofrecer cada día a la contemplación del historiador y del sociólogo, nuevos aspectos que son a la vez profundas enseñanzas, dignas de la observación y del análisis.

He escogido como tema para esta breve disertación el concepto que a Bolívar merecieran los deberes y los derechos de los neutrales en el caso de una guerra internacional. Estadista de amplia visión, eminente conductor de pueblos, aconsejó y sostuvo durante toda su brillante carrera sólidos principios de justicia internacional, encaminados a cimentar no sólo la paz perpetua entre las naciones, sino los vínculos de solidaridad entre los hombres. A un caso particular, en el que le tocara poner en práctica sus ideales y sus principios en esta materia, serán pues dedicadas las siguientes páginas.

No hallaréis en ellas belleza de estilo ni profundidad de pensamiento; tampoco el atinado comentario que os permita evocar en toda su grandeza el recio trabajo del hombre extraordinario que descabezando la anarquía, en un momento crucial de la República, dio unidad al mando y bases seguras a la Revolución.

Sólo os presentaré una sencilla exposición de hechos con la que, a la vez que cumplo un deber reglamentario, procuro ahondar en una etapa saliente de la vida de Bolívar, como fue la que precedió a la instalación del Congreso de Angostura, a la batalla de Boyacá y a la creación de Colombia.

Fracasada en cierto modo la primera expedición de los Cayos, Bolívar dispuso volver a Haití el 22 de agosto de 1816. La superioridad de los realistas había producido en sus fuerzas serios descalabros, a lo que se había unido como una pesadumbre las disensiones en sus filas. Soldados y paisanos se habían insubordinado y le hacían cargos por el mal éxito de la empresa. Desobedecido por los jefes principales y lesionado momentáneamente su prestigio, no le quedaba otro camino que el de un voluntario exilio.

A pesar de los celos y rivalidades de los caudillos de Oriente y Occidente, que parecían culminar en la pérdida de la República, la sombra de la patria unificaba los esfuerzos de los próceres en la lucha por la libertad. El 2 de agosto había triunfado MacGregor de Juan Nepomuceno Quero en Quebrada Honda, y el 6 de setiembre de Rafael López en el Alacrán; el 27 siguiente Piar batía a Morales en el Juncal, y el 11 de octubre Páez a Francisco López en El Yagual. Así obtenían triunfos parciales los patriotas, en último fin nugatorios por faltarles la unidad de mando necesaria a la consolidación de la obra.

En tan precaria situación, los vencedores del Juncal, y aun el propio Arismendi, posesionado de Margarita, resolvieron llamar a Bolívar, comisionando para ello al doctor Francisco Antonio Zea, cifra significativa que había sido en estas heroicas andanzas. Con el concurso de Brión que regresaba de los Estados Unidos y nuevamente protegido por el ilustre Petión, Bolívar se dio a la vela para Venezuela, en el puerto de Jacmel, el 21 de diciembre de 1816. Arribó a Margarita, trasladándose en seguida a Barcelona a donde llegó el 31 del mismo mes.

Entregado a la reorganización del ejército y a preparar la próxima campaña, una de sus más notables providencias tomadas durante su estada en esta ciudad fue su famoso decreto de bloqueo de la costa oriental y central de Venezuela de 6 de enero de 1817 que voy a trasladar íntegro, no sólo por su importancia intrínseca, sino por las consecuencias que tuviera en el orden internacional, las que en buena parte serán objeto de este estudio:

"Como es necesario que las fuerzas de la República deban operar por tierra como por mar contra las ciudades de Guayana, Cumaná, La Guaira y Puerto Cabello, hemos tenido a bien declarar dichas ciudades y son por ésta declaradas en el estado de un riguroso bloqueo; dejando libres de él todos los demás lugares de la costa, aunque la conducta de nuestros enemigos es suficiente para bloquearlos, como ellos hicieron en Cartagena y otros lugares de gran extensión en la América, sin una marina capaz de sostener su declaración. En consecuencia de esta resolución todo buque sin excepción de Nación, que después de cuarenta días de la fecha, sea tomado a tres millas de dichos puertos de Guayana, Cumaná, La Guaira y Puerto Cabello, será buena presa, sin admitir excusa alguna o pretexto. Pero sin embargo, los usos, leyes y costumbres de las Naciones marítimas serán en tales casos rigurosamente observados, y cualesquiera duda que hubiere sobre lo dicho serán en favor del buque apresado. Y para que esta declaración se haga saber a todos los comerciantes que trafican con la Costa Firme, se publicará en todas partes, y además se mandarán copias a Sus Excelencias los Almirantes y Gobernadores de las Colonias."

Como se mandaba, el Decreto fue publicado en varios lugares de dentro y fuera de Venezuela y comunicado expresamente a las personas en él determinadas. Según testimonio posterior del propio Bolívar, apareció impreso en la Gaceta de Norfolk de 6 de marzo siguiente y seguramente en otros periódicos de los Estados Unidos.

El Capitán General de Venezuela don Salvador de Moxó, se informó de él en Caracas por una copia que le mandara el 14 de febrero siguiente su agente en Curazao don Miguel Camacho. Éste dijo que la había obtenido de un buque venido de San Thomas encargado de comunicarlo al Gobernador de la Isla.

Del texto y relato anteriores se deduce que a partir del 15 de febrero de 1817, las autoridades republicanas harían efectivo el decreto de bloqueo, y en su consecuencia todo buque que fuera tomado a tres millas de los puertos señalados, sería declarado buena presa, sin admitir excusa alguna o pretexto.

Una campaña metódicamente planeada e inteligentemente dirigida, durante los primeros seis meses de 1817, dio a los republicanos la posesión de Guayana, empresa que fue coronada con los éxitos navales del Almirante Brión, durante los meses de julio y agosto del mismo año, y con el consiguiente dominio absoluto del gran río que va a permitir a Bolívar recibir de fuera y trasladar al interior los elementos necesarios para hacer la guerra, mientras los españoles no reconocieran el justo derecho de Venezuela a su independencia absoluta.

En el estado que se acaba de referir se hallaban las cosas, cuando ocurrieron los primeros seis meses de 1817, dio a los republicanos la posesión de Guadaños norteamericanos Peabody, Tucker y Coulter, salió del Orinoco a cumplir una contrata entre el Gobernador español de Guayana, Coronel Lorenzo Fitzgerald y el consignatario de aquéllos Mr. Lamson, en la que se obligaba éste a retornar en armas y municiones el valor del cargamento de tabaco que le había dado aquél. En efecto, el 17 de marzo salió dicha goleta del puerto de Salem con el material de guerra que había ofrecido y entró en el de Angostura por mediados de abril. Saliendo del Orinoco, por el mes de julio, fue apresada por el Almirante Brión el día 4, con un cargamento que era en parte el producto de negociaciones anteriores y en parte del último cargamento que introdujo.

A su vez la goleta "Libertad", perteneciente a los mismos ciudadanos norteamericanos, había salido de Martinica en el mes de junio con provisiones de boca para

los españoles de Angostura. Subiendo el Orinoco se encontró con buques republicanos que bloqueaban el río. Se lo advirtió así el Comandante de aquéllos, se le ordenó regresar y se le ayudó con los conocimientos de un práctico. A pesar de tan liberal procedimiento de parte de los independientes, la goleta fue encontrada días después remontando el río, en contravención al publicado decreto de bloqueo. Siendo entonces apresada por el mismo Almirante Brión.

Ambas goletas fueron enjuiciadas ante la Corte de Almirantazgo de la República, y condenadas a confiscación.

Sin hacer caso de lo justificado de la medida, los dueños de las goletas pidieron la intervención en el asunto del Gobierno de los Estados Unidos, y en representación a la Secretaría de Estado de dicha nación expusieron sus aspiraciones de que por el titulado gobierno republicano de Venezuela se les indemnizase de los daños que habían recibido en sus intereses con el apresamiento de aquéllas.

La noticia de estos incidentes, coincidía en Washington con la de los resonantes triunfos militares de Bolívar obtenidos en todo el curso de 1817, circunstancia que hacía ver a los Estados Unidos la necesidad de tener un observador en el propio teatro de los sucesos. La ocasión fue considerada oportuna por el Presidente Monroe, y el 21 de enero de 1818, se le expidieron a Baptista Irvine credenciales de Agente Especial ante Bolívar y el Gobierno de Angostura.

En carta-instrucción de fecha 31 de enero de 1818, el Secretario de Estado John Quincy Adams decía a Irvine, que las goletas "Tigre" y "Libertad" pertenecientes a ciudadanos americanos y que viajaban de Guayana a los Estados Unidos y de Martinica a Angostura, habían sido apresadas en el Orinoco por los buques de Brión; que el Presidente le había nombrado Agente para obtener la restitución de dichas goletas o una indemnización; que gozaría del sueldo de mil quinientos dólares (\$ 1.500) anuales desde el día 21 de enero de 1818, fecha en la que se le había notificado su nombramiento; y que se embarcaría en Nueva York para Cabo-Henry o Puerto Príncipe, de donde en un buque español seguiría a Santo Domingo, como lugar más accesible al gobierno de Venezuela.¹

Ponía también el Secretario de Estado en noticia de Irvine las nuevas que se habían tenido del Congreso de Cariaco y restauración del gobierno en Margarita; de la misión que se decía había confiado éste a Madariaga; y la de que Bolívar había rehusado reconocer aquel gobierno instalando otro en su lugar en Angostura, de cuyo consejo era miembro Brión. Hacía también el Secretario de Estado algunas consideraciones sobre la conducta de MacGregor en el asunto de la Isla Amelia.

Hay un párrafo muy interesante en la nota de Adams, que debo trasladar íntegro porque muestra el interés de los Estados Unidos por la suerte del movimiento emancipador en Venezuela: "Al mismo tiempo usted recogerá y remitirá a esta Secretaría de Estado, la más correcta información que usted pueda obtener respecto al estado real del país, la situación relativa de las fuerzas patriotas y realistas y su perspectiva futura; los presentes efectos y probables consecuencias que en el porvenir tenga la emancipación de los esclavos; recursos con que cuentan las Provincias de la Confederación Venezolana; sus miras y esperanzas en relación con otras Provincias sudamericanas; situación comercial y proyectos especialmente en lo que se refiere a los Estados Unidos y a su comercio e intercambio con ellos; y en general noticias sobre todo aquello que llame su atención y cuyo conocimiento pueda ser de interés para nuestro proceder."

¹ Archivo Nacional de Washington. Sección Secretaría de Estado. Despatches to Consuls, II, 93-100

¿Quién era Irvine? No estará de más la presentación del personaje a quien el Gobierno de los Estados Unidos confiaba un problema cuya solución iba a requerir grandes tino e inteligencia. Nacido en Baltimore de origen irlandés, desde joven había manifestado predilección por las tareas literarias. Fue impresor de William Douane en Filadelfia, publicó un periódico en Nueva York, y llegó a ser de los editores del "Látigo", el principal periódico democrático de su ciudad natal. Para la fecha de su nombramiento contaba con un turbulento pasado político y con la fama de poseer un vivo entusiasmo por la libertad. Sus hábitos de partido le habían llevado con frecuencia a chocar con las autoridades, pues casi siempre se hallaba presente cuando un tumulto tenía lugar en las calles de Baltimore. Interponiendo su propia influencia había llegado a obtener el cargo que ahora se le confiaba. Adams en sus memorias le describe como "un fanático de la libertad y defensor de la raza humana, pero con un cerebro enmarañado".

Puesto en marcha a su destino, para el 20 de febrero se hallaba en Filadelfia, el 11 de marzo en Nueva York y el 1.º de junio en San Thomas. El 12 siguiente, a bordo del buque inglés "Hornet", llegó a Pampatar. Informado de su comisión el Comandante del puerto, general Francisco Esteban Gómez, le recibió con marcada atención y civilidad, y le exigió, para satisfacer los deseos del Gobernador de la isla, general Juan Bautista Arismendi y del Almirante Brión, siguiese con él hasta Juan Griego. A caballo, en compañía de altos oficiales del ejército y precedida de dos lanceros, la comitiva se puso en marcha. En la Villa del Norte encontraron un Destacamento de Dragones mandados por el coronel Jackson y a un joven Arismendi, despachados por el general Arismendi para escoltarlos hasta Juan Griego. Llegados aquí hallaron conmovido el pequeño vecindario, la población toda gritaba para ver los viajeros. La banda tocó una canción americana y los cañones del fuerte dispararon al aire. Todos creían que los Estados Unidos habían reconocido la independencia de Venezuela y que Irvine era portador del reconocimiento. El agente se limitó a responder con vaguedad que habría tiempo para todo y que su gobierno efectivamente había reconocido los Estados Americanos en calidad de poderes independientes, como podía verse en el último Mensaje del Presidente. Esta excusa en nada hizo disminuir la amistosa hospitalidad que se dispensaba al agente. Los brindis de la comida estuvieron dirigidos a cumplimentar al pueblo y gobierno americanos. "Por el Presidente de los Estados Unidos" fue el primero, viniendo una mayoría de ellos de oficiales pertenecientes a las legiones británicas.²

Después de permanecer varios días en Juan Griego, Irvine pasó a bordo de uno de los buques de Brión, y con su comitiva arribó a Angostura el 12 de julio a las ocho de la noche. Una salva de artillería en la mañana del 13 anunció la llegada de tan distinguidos personajes.

El mismo día del arribo de Irvine a Juan Griego —12 de junio de 1818—, el Almirante Brión se había apresurado a poner en noticia del Libertador tan extraordinario suceso. Bolívar lo consideró de gran trascendencia y así lo manifestó a altos jefes de su confianza. Como vamos a consignarlo.

Al general Páez le dijo con fecha de 1.º de julio: "Tengo la inexplicable satisfacción de incluir a US. la carta original del Excmo. Sr. Almirante Luis Brión, fechada en Margarita el 12 del próximo pasado y que he recibido en este mismo instante. Nada es más

² Relación de Irvine al Secretario de Estado Adams. Juangriego, 14 de junio de 1818.

lisonjero que el porvenir que nos anuncia esta comunicación. Una escuadra respetable; armas y elementos más que suficientes para hacer la guerra; algunos regimientos ingleses; y, sobre todo, un Embajador de los Estados Unidos del Norte de América cerca del Gobierno Supremo de Venezuela que viene a tratar sobre su reconocimiento y que nos asegura la declaratoria de guerra entre el Norte y la España, es cuanto podíamos apetecer y la Divina Providencia se ha dignado concedérselo todo. Yo creo que muy en breve tendré la satisfacción de participar a US. el resultado de mis conferencias con el Embajador del Norte". (O'Leary, XVI, 63.)

A los generales José Tadeo Monagas y Pedro Zaraza el mismo día: "Tengo la satisfacción de incluir a V.S. copia del oficio de S. E. el Almirante Luis Brión, fechado en la isla Margarita el 12 del mes próximo pasado. Éste contiene tan interesantes noticias, tan plausibles, tan ventajosas para nuestra patria, que me apresuro a comunicarlas a V.S. sin perder un momento. Tenemos por fin, cuanto necesitábamos en armas y municiones de guerra, y tenemos, sobre todo, un Embajador de los Estados Unidos del Norte de América que viene a tratar con el gobierno de Venezuela sobre el reconocimiento de nuestra independencia, y que nos asegura la declaratoria de guerra entre los Estados Unidos y la España; así es que nuestros negocios se hallan bajo el pie más brillante y presentan un aspecto el más lisonjero. Todo lo trasmito a V.S. para su satisfacción y para que lo participe y publique en la brigada de su mando y en toda esa Provincia". (Colección Lecuna, II, 33.)

A Leandro Palacios, el 11 del mismo julio: "Tengo el gusto de participarte que estoy esperando, de un momento a otro, la llegada de un Enviado Americano que viene comisionado por su gobierno a tratar con el nuestro sobre el reconocimiento y aun sobre guerra contra España. Así me lo asegura el Almirante Brión refiriéndose al Enviado Americano que viene con él". (Colección Lecuna, II, 35.)

Al propio Almirante Brión, el día 12: "Espero con la mayor impaciencia al señor Enviado de los Estados Unidos. El reconocimiento de nuestra independencia, y la guerra de aquella Potencia con la España son sucesos de la más alta consideración. Será recibido con entusiasmo y alegría el conductor de tan faustas noticias". (O'Leary, XVI, 69.)

Al general Páez, el 13 del mismo julio: "Anoche entró en este puerto S.E. el Almirante con el señor Enviado de los Estados Unidos del Norte de América. Mañana exhibirá el señor Enviado sus credenciales y poderes, y empezarán sus sesiones con el Gobierno Supremo. De antemano aseguro a US. que las hostilidades entre el Norte de América y la España, han comenzado ya, apoderándose los primeros de San Agustín, capital de la Florida. La guerra, pues, entre estas dos potencias, no admite duda, y nuestro reconocimiento es una consecuencia necesaria de ella". (O'Leary, XVI, 69.)

Al general Pedro Zaraza, el día 14: "Anteayer entró en este puerto S.E. el Almirante Brión, acompañado del señor Enviado de los Estados Unidos de Norte América cerca del gobierno supremo de Venezuela". (Colección Lecuna, II, 40.)

Al general J. B. Arismendi, el 18 de julio: "Tengo la satisfacción de participar a V.E. que el 12 del corriente entró en esta plaza S.E. el Almirante, acompañado del señor Enviado de los Estados Unidos de Norte América, siendo inexplicable la que he tenido al saber que esa heroica isla tiene ya cuantos elementos son necesarios para su completa defensa". (Colección Lecuna, II, 42.)

El 19 de julio, Irvine fue recibido por el Libertador y reconocido en su carácter público. Este importante suceso quedó consignado en el diario del ejército, de la siguiente manera: "Esta mañana cerca de las doce, hora en que el Jefe Supremo recibe las autoridades civiles y militares, el Almirante de la República presentó a S.E. el señor B. Irvine, Agente

de los Estados Unidos de América; fue recibido del modo conveniente, y el Jefe Supremo le manifestó la satisfacción del Gobierno y pueblo de Venezuela al ver en su capital a un Agente de un respetable Gobierno por el cual los venezolanos siempre han tenido sentimientos de predilección. El señor Agente de los Estados Unidos respondió en los términos más expresivos y satisfactorios y después de haber presentado sus credenciales se retiró acompañado del Almirante... Al anochecer el Jefe Supremo dio un banquete en obsequio del señor Agente Irvine, al cual asistieron las autoridades, los Generales y Jefes del ejército. La satisfacción, los brindis y el gozo fueron indecibles con el entusiasmo más filantrópico y liberal". (O'Leary, XVI, 76.)

En carta escrita los días 20 y 21 de julio, Irvine decía al Secretario de Estado Adams que Bolívar había manifestado gran satisfacción en recibirlo como Diputado de los Estados Unidos; que había conversado con él por cerca de tres horas en las que se habían tocado incidentalmente tópicos tan importantes como el de la Florida y la Isla Amelia; y que le parecía un gran político, rápido en la percepción, brillante y voluble en la conversación, elocuente en la escritura, de agradables y conciliadoras maneras, sumamente informado, así fuera teóricamente, en las más importantes ramas del progreso político de las naciones.³

Llenados estos trámites protocolarios Irvine se dio al cumplimiento de su misión. Para el estudio, examen y juicio de ella sólo se dispone del expediente respectivo existente en el Archivo Nacional de Washington. Sección Secretaría de Estado, que tuve ocasión de consultar. Dicho expediente parece estar incompleto, pues no contiene algunas cartas de Irvine a Bolívar, de que éste hace mención en las suyas. Sin embargo, con los datos que tal expediente suministra procuraré reconstruir la marcha e incidentes de la reclamación y expondré la solución final a que se llegara.⁴

La primera nota de Irvine parece ser de 25 de julio de 1818, encaminada a pedir indemnizaciones en favor de los propietarios de las goletas apresadas por las consecuencias de su condena. La segunda parece igualmente ser de 27 del mismo mes, contentiva de una serie de razonamientos sobre "daño de los neutrales".

A ambas se refirió Bolívar en carta a Irvine de 29 de julio, contrayéndose por lo pronto a contestar la segunda, por requerir la primera la consulta del proceso seguido' para la condena de dichas goletas. Ofrecía en dicha carta que los ciudadanos americanos dueños de ellas recibirían las indemnizaciones que pedían, siempre que el señor Agente quedara plenamente convencido de la justicia con que dichos buques habían sido apresados. Se refería en su consecuencia al juicio que el propio Agente formulase en su conciencia del procedimiento adoptado con los ciudadanos americanos, quienes olvidando lo que se debía a la fraternidad, a la amistad y a los principios liberales que seguíamos, habían intentado y ejecutado burlar el bloqueo y el sitio de las plazas de Guayana y Angostura, para dar armas a unos verdugos y para alimentar unos tigres que por tres siglos habían derramado la mayor parte de la sangre americana.

³ En esta carta Irvine se refiere también a una conferencia privada que tuvo con Bolívar en sus cuarteles el día 14 del mismo julio.

⁴ Como un recuerdo de mi visita al Archivo Nacional de Washington, enero-marzo de 1950, su ilustre director el Dr. Wayne C. Grover, me obsequió en un rollo de película microfilm, el texto íntegro del Expediente de la Misión Irvine que se halla original en aquel Instituto. El cual he tenido presente para este trabajo. No sin olvidar dos magníficos estudios que sobre el mismo asunto ha escrito el notable historiador norteamericano Lewis Hanke, Jefe de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso en Washington.

No debía olvidarse que cuando el Gobierno de Venezuela había decretado el bloqueo del Orinoco, no sólo se había propuesto sitiar las plazas de Guayana y de Angostura, sino que efectivamente las había sitiado, por lo que no podía alegarse en favor de los dueños de las goletas, los derechos que el Derecho de Gentes concedía a los verdaderos neutrales. No lo eran quienes prestaban armas y provisiones de boca a unas plazas sitiadas y legalmente bloqueadas.

Contestando a la petición de las indemnizaciones, el Libertador observa en carta de 6 de agosto que desde los primeros días de enero de 1817, las plazas de Guayana y Angostura habían sido sitiadas, sitio que había durado hasta el mes de agosto del mismo año. Siendo público el decreto de bloqueo, las goletas "Tigre" y "Libertad" habían venido a traer armas y pertrechos a los sitiados, y por ello habían cesado de ser neutrales y los republicanos adquirido el derecho de apresarlas por cualquier medio que pudieran ejecutarlo. Nadie podía disputar al Gobierno de Venezuela el derecho de declarar en estado de bloqueo un puerto o puertos poseídos por el enemigo. Mucho más cuando sus fuerzas marítimas habían sido y eran capaces de hacer efectiva semejante declaratoria y lo habían manifestado de un modo positivo en el bloqueo del Orinoco.

Refiriéndose especialmente a la conducta de la goleta "Tigre", Bolívar consigna los siguientes irrefutables conceptos: "Desde el momento en que este buque introdujo elementos militares a nuestros enemigos, para hacernos la guerra, violó la neutralidad, y pasó de este estado al de beligerante: tomó parte en nuestra contienda a favor de nuestros enemigos, y del mismo modo que si algunos ciudadanos de los Estados Unidos tomaran servicio con los españoles, estarían sujetos a las leyes que practicamos contra éstos, los buques que protegen, auxilian o sirven su causa deben estarlo y lo están...".⁵

En la propia carta, más adelante expresa: "Que la prestación de auxilios militares a una potencia beligerante es una declaratoria implícita contra su enemiga, es un principio incontrovertible y que está confirmado por la conducta de los mismos Estados Unidos, donde no se permite que se hagan armamentos de ninguna especie por los independientes contra los países españoles, donde han sido detenidos y aprisionados algunos oficiales ingleses que venían para Venezuela, y donde se ha impedido la extracción de las armas y municiones que podrían venir para el Gobierno de Venezuela. La diferencia única que hay es, que cuando es el Gobierno quien los presta la nación se declara enemiga, y cuando son los particulares, sin conocimiento de él, ellos solos se comprometen, y no se hace responsable la Nación. 'La Tigre', pues, trayendo armas contra Venezuela es nuestra enemiga, y no puede de ninguna manera acogerse a las leyes de la neutralidad, que había despreciado y violado...".

Después de volver sobre las circunstancias del bloqueo, el Libertador dice: "En ese tiempo las goletas 'Tigre' y 'Libertad' han venido a traer armas y pertrechos a los sitiados, y por esto cesan de ser neutrales, se convierten en beligerantes, y nosotros hemos adquirido el derecho de apresarlas por cualquier medio que pudiésemos ejecutarlo...". Refiere cómo era de efectivo el bloqueo, y agrega: "De este resumen se deduce, que el río estaba bloqueado por nuestras fuerzas y que ningún neutral podía auxiliar con armas y municiones las plazas sitiadas y bloqueadas, sin ejecutar actos hostiles que le harían perder los derechos de neutralidad, si fuese apresado por los sitiadores y bloqueadores en su entrada o salida, pues que contra ambas operaciones se oponen las fuerzas enemigas. Tanto se contraviene en

⁵ A extractos que no interpreten fielmente la esencia de los argumentos, he preferido trasladar íntegros los textos de Bolívar.

entrar como en salir de un puerto bloqueado donde se ha entrado después de establecido el bloqueo, y por consiguiente ni el 'Tigre' ni la 'Libertad' tienen legítimos reclamos que hacer contra el Almirantazgo de Venezuela...".

En otra parte apunta: "Si las Naciones neutrales hubiesen obligado a nuestros enemigos a respetar estrictamente el Derecho Público y de Gentes, nuestras ventajas habrían sido infinitas, y menos tendríamos que quejarnos de los neutros. Pero ha sucedido lo contrario en todo el curso de la presente guerra...

"Sería sin duda, muy glorioso para Venezuela que, pareciendo la última en la escala de las Naciones, fuese la más religiosa en respetar el derecho escrito de las gentes, y nada sería tan conforme con sus instituciones y objeto, como el ver restablecer la justicia entre los pueblos y los pactos generales que ligan a todos los hombres de todas las naciones. Pero siendo infinitamente lamentable que en esta última época de turbulencia, de agresión y tiranía, nada haya sido tan hollado como el derecho público, ¿con qué fuerzas podrá oponerse Venezuela al imperio de las prácticas opresivas de casi todas las potencias marítimas...?"

Terminaba sometiendo Bolívar la decisión del asunto al juicio del señor Agente, con la seguridad de que el Gobierno de Venezuela estaba pronto, por generosidad, a la devolución de los intereses confiscados a los dueños de las goletas, siempre que el señor Agente se persuadiera íntimamente de la justicia con que había obrado el Almirantazgo de la República.

A pesar de esta carta, Irvine escribía a Adams el 11 de agosto, entre otras cosas: "El Jefe Supremo es el más inteligente de los hombres con quienes yo haya conversado. Muestra preferencia por los Estados Unidos y manifiesta su determinación de formar un gobierno semejante al de ellos, en cuanto el medio y las circunstancias lo permitan...".

El 17 de agosto escribió Irvine a Bolívar para manifestarle que consideraba justa su indignación contra los auxiliares de sus enemigos, pero que era infundada si se atendía a que comerciantes neutrales no debían abandonar su profesión por hacerse partidarios políticos. Concepto que ratificó en carta de 19 de agosto para insistir en la devolución de las goletas.

A lo que objetaba Bolívar en carta de 20 del mismo mes: "La imparcialidad que es la gran base de la neutralidad desaparece en el acto en que se socorre a una parte contra la voluntad bien expresada de la otra, que se opone justamente y que además no exige ser ella socorrida...".

Refiriéndose a la carta de Irvine de fecha 19 de agosto, escribía Bolívar: "Yo esperaba haber satisfecho a V. S. en mi nota de 6 del presente sobre los hechos que sirven de fundamento al derecho con que el Almirantazgo de Venezuela procedió a dar las condenas contra las goletas 'Tigre' y 'Libertad', y en consecuencia me preparaba a entrar en conferencias, que, lejos de tener el carácter de quejas, fuesen satisfactorias para ambos Gobiernos, y he visto con sentimiento la contestación de V. S. que me ha hecho el honor de dirigirme con fecha de 19 del corriente...

"Insiste V. S. en su reclamo intentando probar la ilegitimidad de aquel acto; niega los hechos alegados por mí, que constan de los procesos seguidos, y pretende que prevalezcan sobre estos documentos judiciales las representaciones y protestas que los interesados han dirigido al Secretario de Estado de los Estados Unidos. Si los dueños y fletadores de las goletas 'Tigre' y 'Libertad' han graduado de injusto ultraje el apresamiento de sus buques, que estaban sujetos, por lo menos, a una rigurosa discusión, no hallo un epíteto con que distinguir la revocación a duda de la fe de nuestros actos y procedimientos

jurídicos. Yo no me habría atrevido a hacer uso de deposiciones que no constasen, y cuando me referí a los procesos, fue en la resolución de manifestarlos a V. S. siempre que los exigiese para convencerse más. Ellos reposan originales en la Secretaría de Estado, y serán presentados a V. S. cuando V. S. desee verlos...

"Constituido a la cabeza de un pueblo que, proclamando los principios más perfectos de libertad, no ha ahorrado los sacrificios de todo género por sostenerlos, desearía no admitir sino las máximas más liberales en esta discusión; pero contrariadas éstas por la doctrina y práctica general de las naciones, y muy particularmente por las de nuestra enemiga, me veo obligado a ceder a su poderoso imperio...

"Es indudable que observando una estricta imparcialidad no pueden los neutros ser excluidos del comercio de las naciones en guerra. Los publicistas, sin embargo, se han esforzado en probar que está expuesto a ser condenado como contrabando, todo cargamento de armas y municiones que se encuentre en camino para cualquier puerto enemigo, y han sostenido sus opiniones con leyes escritas del derecho de gentes, como verá V. S. después...

"Otro principio de V. S. es, que los buques neutros tienen derecho para venir a examinar por sí la realidad del bloqueo, puesto que deben ser avisados por la escuadra bloqueadora. Permítame V. S. que yo niegue este principio, y que, añada además, que los buques en cuestión están fuera de este caso aun cuando se admitiese. Para negarlo tengo la autoridad de las decisiones de los Almirantazgos de Inglaterra, que han condenado los buques tomados en camino para puerto bloqueado aunque su aprehensión sea en alta mar, y la práctica de nuestros enemigos los españoles que han aprehendido y condenado cuantos han podido apresar, aun después de rendida la plaza bloqueada, por la sola sospecha de que venían a auxiliarla. La goleta 'Tigre' entró en esta plaza después de establecidos el sitio y el bloqueo, después que habíamos aprehendido varios buques, y si tuvo la fortuna de burlarse de nuestros apostaderos, tal vez al favor de la escuadrilla enemiga, no prueba esto que el bloqueo y sitio se hubiesen levantado. En todo el mes de abril se aprehendieron buques que conducían víveres y emigración de esta plaza para las Colonias y para el Bajo Orinoco, y a principios de mayo un bergantín que venía de Europa fue también apresado. Nadie puede dudar que es tomado *in delicto* un buque, que sale de un puerto bloqueado, a donde se ha entrado contra sitio y bloqueo. La 'Tigre' no había concluido su viaje y estaba todavía en el acto del delito. Mi nota del 6 lo demuestra evidentemente. La goleta 'Libertad' ha sido tratada con el respeto que V. S. quiere exigir: ella fue avisada, y sin embargo prosiguió su viaje en desprecio de nuestro aviso...

"Venezuela, que hasta ahora no ha podido ocuparse sino de combatir, se ha visto forzada a continuar las leyes y prácticas que la habían regido durante el duro yugo de la España, en cuanto no han sido contrarias a su sistema de libertad e independencia. Si esta ley es injusta, si es contra los derechos de la neutralidad, la nación española, que la ha promulgado y cumplido desde el siglo pasado, debe ser la responsable y no Venezuela, que sin deshacerse de los monstruos que la despedazan y devoran, no puede aplicarse a mejorar las instituciones que deben ser la consecuencia y no las premisas de su reconocimiento e inscripción en el registro de las naciones libres e independientes...

"Me lisonjeo con la esperanza de que satisfecho V. S. plenamente, quedará transado de un modo satisfactorio el reclamo intentado, que contra todos mis deseos, he visto prolongar hasta llegar a hacerse molesto para una y otra parte, distrayéndonos del objeto principal con discusiones prolijas sobre el derecho, y con episodios, que sin tener una estrecha conexión con los hechos, no pueden servir de base a la resolución. La cuestión debe quedar reducida a este pequeño círculo: si los puertos del Orinoco estaban bloqueados

o sitiados en el mes de abril cuando entró a esta plaza la 'Tigre': si continuaban sin interrupción el bloqueo y sitio en el mes de julio cuando fueron apresadas, ésta saliendo y la 'Libertad' entrando. Demostrado el sitio y bloqueo, o uno de los dos, en aquellas fechas, será preciso confesar la infracción de los dos buques encontrados en el teatro de nuestra lucha, y la ley que los condena se aplicará fácilmente."

Mientras así se desenvolvía el debate en Angostura, Irvine escribía a Adams, con fecha 27 de agosto para decirle que Bolívar le había manifestado con su habitual franqueza que consideraba a Pensacola como necesario complemento del territorio de los Estados Unidos; que era hombre sumamente celoso con quienes pudieran rivalizarlo en la vida militar o en la vida civil; y que sería preciso para que los Estados Unidos tuvieran alguna influencia en la política del país que procedieran liberalmente con actos amistosos.

Como Irvine en carta de 29 de agosto, advirtiera que el bloqueo del Orinoco no era efectivo por falta de fuerzas; y que las leyes de España no podían obligar a todas las naciones, Bolívar explicaba en su respuesta de 6 de setiembre:

"La observación de V. S. con respecto al bloqueo, que no cree efectivo porque no pueden unos pocos botes situados arriba de San Miguel bloquear los sesenta o setenta caños del Orinoco, ni los puertos que están abajo de aquel punto, no tiene ninguna fuerza, si considera V. S. que el único puerto habilitado del Orinoco ha sido siempre la Angostura: éste era el que nosotros bloqueábamos más particularmente: a él entró y de él salió la 'Tigre'. Aun cuando admitiésemos, pues, que antes de la llegada del Almirante Brión no había un bloqueo efectivo para todo el Orinoco, es preciso confesar que lo había para Angostura...

"Yo sé que la España no puede dictar leyes a las naciones; pero también sé que las que establezca y practique en odio de Venezuela, deben ser practicadas por ésta en odio de ella..."

El día 25 de setiembre Bolívar escribió dos cartas a Irvine: en la primera proponía someter al juicio de árbitros la decisión de la cuestión que, de ser favorable a los dueños de las goletas, serían indemnizadas; y en la segunda le decía:

"No he podido convencerme de la ilegalidad que pretende V. S. probar en las condenas de las goletas 'Tigre' y 'Libertad'. Añadiendo constantemente razones, sin responder a las que por mi parte le presento, haremos interminable la discusión, que estaría ya concluida, si desde el principio hubiésemos limitado y dirigido nuestros argumentos a los dos puntos principales de la cuestión. Demostrar si las plazas de Angostura y Guayana estaban, o no, bloqueadas por mar o tierra desde el mes de enero del año próximo pasado, y si durante el bloqueo entró y salió la 'Tigre' de este puerto e intentó hacerlo la 'Libertad', debió haber sido nuestro único objeto..."

"El medio más breve que yo encuentro para una pronta transacción es que sometamos la cuestión al juicio de árbitros que decidan: si estando bloqueadas por tierra las dos plazas de Angostura y Guayana por fuerza competente, incurrieron en la pena de confiscación, según las ordenanzas y prácticas españolas, los buques neutros que entraron o intentaron entrar en ellas. Los deseos de ver terminada la parte especial de la misión de V. S. me han dictado este medio que espero sea aceptado por V. S. como el más breve y que puede tener un resultado más satisfactorio..."

Como Irvine no aceptara el nombramiento de árbitros, Bolívar le decía en carta de 29 de setiembre: "Sin embargo de todo lo que V. S. ha expuesto para probar la nulidad del bloqueo por la insuficiencia de nuestras fuerzas, yo creo que él ha sido efectivo. Aun prescindiendo de que cada Pueblo en guerra es arbitro absoluto para decidir sobre la especie

y número de tropas que debe emplear en sus operaciones militares, sin que ningún neutro pueda mezclarse en definir las que se necesitan para la empresa, porque esto sería dictar leyes fuera de su jurisdicción, tengo en apoyo de mi opinión el resultado de nuestro bloqueo y el conocimiento de las fuerzas bloqueadas que es la regla más cierta".

El 1.º de octubre Irvine se dirigió a Bolívar para despedirse de las conferencias que había tenido sobre las capturas ilegales de las goletas, por no existir ni ilusorias esperanzas de compensación ni de persuasión; objetarle que se apoyaba en la opinión de cualquier autor; decirle que el comandante de una caballería nadadora había apresado un bergantín favorecido por el viento y las corrientes; y expresarse en términos burlescos de algunos movimientos militares.

La desesperación y contrariedad en que se debatía Irvine en estos días, viéndose defraudado en sus reclamaciones, quedaron manifiestas en los apasionados informes que con fecha 1.º de octubre dirigiera al Secretario de Estado, Adams:

"Bolívar con sus pretextos se ha vuelto acusador de los demandantes, lo que se refleja contra nuestro Gobierno; cuando los hechos y las pruebas escasean, las suple con su inexhausta imaginación parecida a la de Don Quijote, y crea castillos, flotillas, ataques, bloqueos y líneas de circunvalación que nunca han existido. Un cambio de gobierno restauraría la ley en este país más perjudicado por los daños de un Don Quijote que por las crueldades de un inexorable y salvaje enemigo..."

Tema sobre el que insistía en carta al Dr. Forsyth de 6 del mismo octubre: "la dictadura de Bolívar debe tener un fin, las ruedas de su gobierno están ya obstruidas por la imbecilidad. Aunque de modales relajados este personaje es indudablemente liberal en muchos de sus aspectos, si damos crédito a sus declaraciones..."

El 7 de octubre contestó Bolívar a Irvine su carta del 1.º anterior: "La razón y la justicia —le dice—, no necesitan de otros apoyos que de sí mismas para presentarse: los autores no les dan ninguna fuerza. En toda mi correspondencia he evitado las citas porque sólo sirven para hacerla pesada y enfadosa, y porque he notado que las pocas que he hecho instado por el ejemplo de V. S. han merecido su desprecio..."

Le dice luego que la razón y la justicia le asisten; que está mal informado por lo que respecta al incidente que narra y se extraña que quiera convertir en ridícula una conferencia "sería por sí misma y por las personas que la tratan". Refiriéndose a una frase burlesca de Irvine sobre el episodio de la caballería nadadora, si es que lo hubo, dice: "debe aludir a las brillantes y gloriosas jornadas en que pequeños cuerpos patriotas de esta arma han atravesado a nado los caudalosos ríos Caura, Caroní y Apure, desalojando y batiendo las tropas españolas que se les oponían y abordado buques de guerra. El amor a la patria y a la gloria sólo han dirigido estas empresas, que, lejos de ser risibles, merecen la admiración y aplausos de los que tienen una Patria y aman su libertad". Termina diciendo que no reciprocará los insultos, pero sí protesta que no permitirá que se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Y agrega: "Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansia por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España, que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende".

Terco hasta lo último, Irvine volvió a escribir a Bolívar el 8 de octubre para negar que hubiera habido bloqueo del Orinoco, mucho menos por tierra, así como que se hubiera dispuesto de buques y de fuerzas suficientes para mantenerlo.

Y el 10 siguiente se dirigió al Secretario Adams para decirle que Bolívar había tenido más cambios que una mariposa; pasando sucesivamente por todos los grados de la

complacencia, de la queja, de la puerilidad y del reproche; y que la sofistería, falsos ascensos e infundadas aserciones constituían su guía, o sus únicas armas. Advertía el Agente que la influencia británica reinaba por todas partes, y que el Jefe Supremo parecía buscar sus modelos más en Inglaterra que en los Estados Unidos o en cualquier otra República.

El 12 del mismo octubre, Bolívar volvió a escribir a Irvine para manifestarle que por bloqueo podía entenderse privar a una plaza de la introducción de provisiones; que no debía confundirse bloqueo y sitio; y que nada importaba a los efectos del bloqueo la supuesta inferioridad de las fuerzas republicanas, pues el valor y la habilidad suplían con ventaja el número. "¡Infelices los hombres —decía—, si estas virtudes morales no equilibrasen y aun superasen las físicas! El amo del reino más poblado sería bien pronto señor de toda la tierra. Por fortuna se ha visto con frecuencia un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos." Confirmado cada día más en su opinión de que la captura de las goletas había sido legal, no hallaba argumento capaz de destruir la autoridad de las leyes que se habían aplicado. Esperaba por ello cesara la correspondencia de que aquéllas habían sido objeto.

Esta férrea e inmutable actitud de Bolívar desesperaba a Irvine y lo llevaba a formular contra el Jefe Supremo los más severos cargos y las más injustas apreciaciones. Su correspondencia de estos días con el Secretario de Estado Adams está señalada con la calumnia y la mala fe, y sólo la explican su pasión política y su ardiente fervor democrático, que tocaba los lindes de la demagogia. Conceptos que culminaron en su carta a Adams de 2 de noviembre: "el régimen del Dictador Bolívar ha producido desórdenes que necesitarán mucho tiempo para reparar; he terminado mi correspondencia y no deseo tener más roces con él; regresaré a los Estados Unidos en enero o febrero".⁶

Cortó Irvine, como hubiera anunciado al Secretario de Estado, toda comunicación con Bolívar y se retiró a un campo cercano a Angostura, con el doble objeto de descansar de sus fatigas y esperar instrucciones de su gobierno.

Efectivamente, la polémica entre Bolívar e Irvine por el asunto de las goletas había terminado. Sostenía Irvine que el bloqueo del Orinoco no había sido efectivo, por carencia de fuerzas para sostenerlo; que no podían ser dañados los neutrales en una guerra internacional; que las leyes de España no podían obligar a ciudadanos de los Estados Unidos. Exponía en favor de su tesis los principios sostenidos entonces por los tratadistas de Derecho Internacional Público, especialmente los ingleses, de que no bastaba a una nación expedir un decreto de bloqueo para que éste fuera acatado, era necesario que la nación bloqueadora contara con fuerzas suficientes, marítimas y terrestres, que la pusieran en capacidad de hacer respetar por todos su determinación. Se inclinaba a aceptar que el pabellón cubría la mercancía. Y negando jurisdicción a las leyes españolas, tal vez aspiraba a que el proceso de las goletas se juzgase por la equidad.

A las tres pretensiones se opuso victoriosamente Bolívar con los siguientes razonamientos: El río Orinoco estuvo bastante bloqueado con las fuerzas sutiles y con el ejército de tierra que las sostenía, mientras que los buques mayores hacían sus cruceros en el mar. Los apostaderos estuvieron situados de modo que exponían a inminente peligro cualquier buque que intentara entrar o salir del puerto. En vano se bloquearía o sitiaría un

⁶ El concepto del historiador norteamericano Lewis Hanke, la correspondencia de Irvine con el Secretario de Estado Adams "constituye un interesante conjunto de hechos, fantasías y prejuicios formado por un ardiente amigo de la libertad y probablemente el único ciudadano de los Estados Unidos que tuvo largos tratos con Bolívar".

puerto o plaza si estuviesen los neutrales autorizados para prestarle impunemente los auxilios que necesitase. La retaliación era el derecho más seguro y legítimo de que podía servirse un pueblo en guerra. Si las leyes de España eran injustas, la nación española debía ser la responsable y no Venezuela.

Conclusiones de hecho a las que necesariamente hubo de plegarse Irvine, dándose por terminada la negociación.

Bolívar, que a pesar de todo continuaba dispensándole su aprecio, le escribió el 9 de diciembre del mismo año:

"Tengo el honor de incluir a V. S. seis ejemplares de la Declaración que el Gobierno y Pueblo de Venezuela han hecho al Mundo de sus sentimientos y Resolución con respecto a la Mediación propuesta por la España a las altas potencias aliadas. Sin embargo de que la Nación a que tiene V. S. la gloria de pertenecer y representar no está comprendida en aquélla, sería de desear que conociese nuestros votos y decisión. Yo suplico a V. S. que trasmita a su Gobierno alguno de estos ejemplares en testimonio del respeto y consideración que merece al Pueblo libre de Venezuela."

Al día siguiente 10, Irvine contestó para avisar recibo de la carta y de la Declaración adjunta, y decir: "No perderé tiempo en remitir ambas cosas al Gobierno Federal de Norte América, que, como el pueblo que representa, no puede ver con indiferencia los honrosos esfuerzos de un pueblo oprimido para sacudir un yugo despótico...". Hace luego citas de Washington y Jefferson, se refiere a la Santa Alianza, formula los votos de los Estados Unidos por la próxima paz, y agrega: "esperemos que el tiempo y la fortuna hagan realidad estos deseos".

Ignorado Irvine en Angostura, por lo menos de la vida oficial, es Bolívar quien vuelve a colocarlo en el plano de la actualidad, dirigiéndole la siguiente carta, el 14 de febrero de 1819:

"Tengo el honor de anunciar a V. S. que mañana 15 del corriente se instalará el Congreso General de Venezuela en la Sala del Palacio de esta capital. Tan augusta función recibirá un grado más de solemnidad si queriendo V. S. dar una nueva prueba de la parte que toma por la felicidad de Venezuela, concurriese a las diez y media de la mañana a presenciar aquella ceremonia."

Contestó Irvine el propio día 14, para dar las gracias al Libertador por la prueba de deferencia que se le daba con esta invitación; felicitarlo a él y al país por tan prometedor acontecimiento; y manifestarle que contribuiría con su presencia a engrosar el número de los espectadores de este bien esperado espectáculo y que en caso de no poder visitar a Caracas de regreso a su país, le sería de todos modos grato poder decir: "Estuve presente en la instalación del Congreso".

El 19 de febrero, día de la instalación del Congreso de Angostura, Irvine como Agente de los Estados Unidos y J. P. Hamilton, como representante de los comerciantes británicos, ocuparon sitio de honor en el salón de la Asamblea. Como recuerdo de este acto, Bolívar obsequió a Irvine un ejemplar de la traducción inglesa de su Discurso. Irvine lo envió a Adams con una interesante carta donde se describen con curiosos detalles los actos de la instalación. Dicho texto inglés del Discurso se encuentra en el expediente de la Misión que he consultado.

En los primeros días de marzo Irvine abandonó la ciudad de Angostura y se dirigió a la Isla de Trinidad, a donde llegó el 11 del mismo mes. Refiriéndose a una carta que de dicha isla le dirigieran don Guillermo White, escribía el doctor Francisco Antonio Zea al Libertador, desde Angostura, el 22 de marzo de 1819: "Mr. Irvine, en una lucida

concurrancia, habló con entusiasmo de la instalación del Congreso, del discurso de Ud., de los grandes y heroicos sentimientos que todos y Ud. principalmente habían manifestado, asegurándoles, que ni en el Senado de los Estados Unidos, había visto tanto decoro y tanta dignidad como en la sesión del Congreso aquel día". (O'Leary, IX, 246.)

Para el 22 de abril de 1818 Irvine se encontraba en San Thomas, para el 30 de junio en Filadelfia, y para el 19 de julio en Baltimore, lugar donde permanecía por noviembre siguiente.

Además de su hoja de servicios, como político sagaz en Baltimore, Irvine tenía el gusto del estudio y el fervor de la investigación. Poseía una poderosa inteligencia y un fino espíritu de observación, dotes que le facilitaron extraer cosas útiles de los libros y de los hombres. Pudo así, a su regreso de Venezuela, cumplir el encargo de Adams y escribir, utilizando seguramente numerosas notas tomadas en Angostura, un trabajo que tituló *Notas sobre Venezuela*, que fechó en Baltimore y dirigió al Secretario de Estado el 25 de setiembre de 1819. Es una interesante relación, y contiene noticias sobre Venezuela desde su descubrimiento hasta 1819. Historia, estadística, comercio, costumbres, naturaleza del país, economía, población, vida política y social, descripción de ciudades, de todo se trata en esta relación. Está escrito en papel tamaño oficio, por ambas caras, con pequeños márgenes y numerosas adiciones. La numeración es de 1 a 441, por páginas, no por folios.

Parece que Irvine tenía una magnífica información histórica obtenida en buenas bibliotecas, a juzgar por las citas que hace en su trabajo del famoso jurista Solórzano Pereira, de los viajeros Humboldt y Depons, de los historiadores López de Gomara, Acosta, Bernal Díaz del Castillo, Acevedo, Garcilaso de la Vega, Herrera, Raynal, Jorge Juan y Antonio Ulloa, Bonycastle y Walton.

Se cuenta también de él que terminada de un todo su Misión, ejerció el periodismo en los Estados Unidos, y tomó parte en una expedición que proyectaba contra Puerto Rico el conocido intrigante Ducoudray Holstein, movido Irvine en esta aventura por el ofrecimiento que aquél le hiciera de permitirle consultar manuscritos que podían serle útiles en una obra que preparaba sobre Colombia.

Dos informaciones finales, agotarán este importante tema de la Misión de Irvine. La primera se refiere a la grande importancia que le diera Bolívar, pues creyendo que se trataba del reconocimiento de la independencia de Venezuela, advertía que los Estados Unidos abandonaban su política de neutralidad y se ponían del lado de las colonias que luchaban por su independencia. Por lo que resolvió expedir a Lino de Clemente el 22 de julio de 1818 credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con el encargo de solicitar el reconocimiento de la República y el establecimiento de relaciones de amistad entre las dos naciones.

La inoportuna participación de Clemente en los incidentes relacionados con la ocupación de la Isla Amelia por los Estados Unidos, hicieron ingrata su persona a este gobierno, quien se negó a reconocerlo en su carácter público.

De todo esto dio cuenta el Secretario de Estado Adams a Irvine en nota de 21 de diciembre de 1818. Le adjuntaba copia de la carta de Clemente y de la contestación que se le había dado, las que habían sido enviadas al Congreso con un mensaje del Presidente, ocasionando que en lo sucesivo no se aceptaran comunicaciones de Clemente. Encargaba Adams a Irvine comunicara todo esto de manera conciliatoria y amigable al Gobierno de

Venezuela, y le asegurara que todo había ido contra la imprudente conducta de Clemente, que el mismo Bolívar había desaprobado.⁷

Otra información se refiere a la suerte final que cupiera a las goletas "Tigre" y "Libertad". La actitud de Bolívar firmemente sostenida hubo de resultar al fin nugatoria. En ausencia suya, llegó a Angostura el 26 de julio de 1819, el Comodoro Perry, con encargo de repetir las reclamaciones intentadas por Irvine. El Vicepresidente Zea encargado del Poder Ejecutivo convino en entregar las goletas, en los términos que quedaron consignados en su oficio a Bolívar de fecha 8 de setiembre de 1819. (O'Leary, tomo XVI, pág. 449.)⁸

Señores Académicos:

Asumiría una deslucida actitud o pecaría ciertamente de insincero si en mi discurso de recepción en esta honorable Academia manifestase mi sorpresa por la honra que me conferís al traerme de la mano para sentarme entre vosotros.

Dedicado desde niño a la labor literaria y a la investigación histórica, consumida buena parte de mi vida en el estudio y el análisis de los viejos manuscritos que guardan los archivos, creo que habéis sido justicieros, cuando espontánea y libremente me habéis elegido para ocupar uno de los Sillones de la ilustre Corporación que integráis. Meritoria o no mi labor de historiador, puedo daros la seguridad de que ella ha sido realizada con la más generosa intención, con el más noble deseo de ser útil, con el más franco empeño de obtener el título de escritor honrado y responsable, y con la sana aspiración de poder algún día como hoy, compartir con hombres tan beneméritos como vosotros, las nobles tareas de estudiar y difundir la obra de los que en el decurso de los tiempos han ido plasmando esta gran patria en que vivimos.

De todos modos os presento el testimonio de mi reconocimiento por los votos con que me habéis favorecido, y os declaro públicamente que esta elección tiene para mí todos los caracteres de un compromiso: el de ser fiel a las nobles directrices que han señalado la vida de esta casa, y el de laborar incansablemente por un mejor conocimiento de nuestro pasado y una mejor utilización de sus preciosas enseñanzas.

⁷ Archivo Nacional de Washington. Sección Secretaría de Estado. Despatches to Consuls, II, 150.

⁸ Para más datos sobre la misión de Clemente ver FRANCISCO JOSÉ URRUTIA, *Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispano-Americanas de 1810 a 1830*.